

San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 4180 - 2024

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios dispuesto por Decreto N° 1246-2015, corresponde la Evaluación Académica de la docente Dra. María José PEREZ en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SIMPLE de la Disciplina "MATEMÁTICA" (Cát. Matemática I) del Instituto de Matemática esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María José PEREZ, fue designada por concurso regular en el mencionado cargo, mediante Resol. N°262-19 desde el 15/11/19 y hasta el 14/11/24;
Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora que deberá entender en la prórroga citada en la referencia;
Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y
FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de fecha 30/08/2024)

RESUELVE:

Art.1º)- Designar la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar la prórroga de la designación de la Dra. María José PEREZ en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SIMPLE de la Disciplina "MATEMÁTICA" (Cát. Matemática I) del Instituto de Matemática de esta Facultad, con los miembros, que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el Art.3º del Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Docentes Auxiliares, vigente por Resol. N° 0038/2023:

Titulares

- Prof. Marta Inés MARCILLA - Prof. Asociada - Cát. Matemática I - FBQF - UNT
- Prof. Mirtha Adriana MOYA – Prof. Adjunta - Cát. Matemática II - FBQF - UNT
- Prof. María Belén CAMACHO - JTP - Cát. Matemática I - FBQF – UNT



Suplentes

- Prof. Susana Beatriz MERCAU - Prof. Asociada - Cát. Matemática I - FBQF - UNT

- Prof. María Graciela BENZAL - Prof Titular - Cát. Matemática IV aplicada a la Química - FBQF - UNT

- Prof. Ricardo GALLO - JTP - Cát. Matemática II - FBQF – UNT

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, Pase a Departamento Concurso a sus efectos.

FIRMADO DIGITALMENTE POR : - DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ - SECRETARIA
ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA - DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA
LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 12321 / 2024

Hoja de firmas